CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Acta No. 185

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m., martes 03 noviembre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES,LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. REPARTO DEL PROYECTO: POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE A LA ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS COMO CUERPO CONSULTIVO EXTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO EN ASUNTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

> se concedió el uso de la palabra al **concejal Franky Eraso**, quien inició su intervención agradeciendo la designación y se dirigió a la Mesa Directiva y a los demás concejales, solicitando que el acta fuera puesta en consideración para su lectura y aprobación, con la participación de los integrantes de la corporación que desearan intervenir.

3. REPARTO DEL PROYECTO: "Por medio del cual se reconoce a la Asociación Nariñense de Ingenieros como cuerpo consultivo externo de la Alcaldía

Municipal de Pasto en asuntos técnicos de ingeniería e infraestructura y se dictan otras disposiciones

El señor presidente tomó la palabra y explicó que la iniciativa surgió de un diálogo sostenido con un grupo de ciudadanos y líderes de interés comunitario, encabezados por la doctora Estela Cepeda, así como con otros dirigentes y veedores de salud, quienes manifestaron su preocupación por el estado actual de los parques de la ciudad, particularmente aquellos que tienen incidencia del Ministerio de Cultura y que presentan limitaciones para su intervención y recuperación.

Señaló que, además del deterioro de estos espacios públicos, algunos se han convertido en focos de infección, razón por la cual se consideró necesario acudir a organismos consultivos que pudieran brindar acompañamiento y asesoría técnica. En ese sentido, mencionó a la Asociación de Arquitectos y a la Asociación Nariñense de Ingenieros, entidades que han manifestado su voluntad de contribuir y apoyar diferentes iniciativas en beneficio del municipio.

Destacó que la Asociación Nariñense de Ingenieros ha desempeñado un papel importante en procesos de asesoría técnica, entre ellos, en la construcción de la vía Pasto-Tumaco y en otros proyectos de impacto regional. Por tal motivo, indicó que la iniciativa busca reconocer simbólicamente su disposición y contribución, sin que ello implique una contraprestación económica.

Asimismo, manifestó que el proyecto fue objeto de revisión jurídica, estableciéndose que la competencia para su trámite corresponde al Concejo Municipal, toda vez que no contempla inyección de recursos públicos y cuenta con el aval del señor alcalde.

En consecuencia, el señor presidente designó como ponente del proyecto al concejal William Orlando Urbano, para su estudio en la Comisión de Plan y Régimen, y solicitó que manifestara su aceptación.

El concejal William Orlando Urbano manifestó su aceptación de la ponencia y solicitó al señor secretario remitirle el proyecto de acuerdo, con el propósito de convocar a la Comisión de Plan y Régimen para el día siguiente, una vez finalizada la sesión plenaria.

Por su parte, el señor presidente señaló que durante el estudio de la iniciativa se analizaría su viabilidad, se escucharían las observaciones correspondientes y se invitaría a representantes de la Asociación Nariñense de Ingenieros para que participaran en la discusión y resolvieran las inquietudes de los concejales. Agregó que este tipo de vinculaciones de organismos como cuerpos asesores externos se ha implementado mediante ordenanzas en el departamento de Nariño y a través de iniciativas similares en otros municipios, razón por la cual expresó su disposición de acompañar el debate.

El señor presidente manifestó que, durante el día anterior, se había planteado la posibilidad de que el Concejo Municipal de Pasto emitiera un pronunciamiento institucional con motivo del fallecimiento del doctor Antonio Navarro Wolf, reconocido dirigente político y exalcalde del municipio de Pasto.

Indicó que, una vez se contara con la presencia del concejal Álvaro Figueroa Mora, se propondría dejar en el recinto del Concejo un pergamino conmemorativo que permitiera preservar su memoria y reconocer el legado político, administrativo y social que dejó a la ciudad, al departamento de Nariño y al país.

Acto seguido, dio lectura al proyecto de pronunciamiento, cuyo contenido resaltó la trayectoria del doctor Antonio Navarro Wolf como protagonista de la historia contemporánea de Colombia, destacando su compromiso con la democracia, el diálogo, la participación ciudadana, el pluralismo y la reconciliación.

En el texto se recordó su participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, su desempeño como ministro de Salud, congresista, gobernador de Nariño y alcalde popular de Pasto. De manera especial, se destacaron sus aportes a la implementación de los cabildos abiertos, los presupuestos participativos, el fortalecimiento de la infraestructura vial, educativa y de salud, así como su cercanía con las comunidades rurales, campesinas y sectores históricamente marginados.

El pronunciamiento también resaltó su contribución a la construcción de una Colombia más incluyente y su compromiso con la paz y la reconciliación, concluyendo con un mensaje de reconocimiento y gratitud por el legado que dejó a las nuevas generaciones.

Una vez finalizada la lectura, el señor presidente puso en consideración de la corporación el contenido de la propuesta, señalando que, al regreso del concejal Álvaro Figueroa Mora, se retomaría la iniciativa de instalar un pergamino conmemorativo en el recinto del Concejo.

El concejal Marcelino Unigarro manifestó que el comunicado leído por el señor presidente era acertado y recogía de manera adecuada la trayectoria del doctor Antonio Navarro Wolf. Recordó que fue alcalde de Pasto y posteriormente gobernador de Nariño, periodos durante los cuales impulsó importantes mecanismos de participación ciudadana, como los cabildos abiertos y los presupuestos participativos, además de promover principios de transparencia y lucha contra la corrupción.

Señaló que tuvo la oportunidad de trabajar durante cuatro años con el doctor Navarro, experiencia que le permitió aprender sobre el ejercicio responsable de la política, el servicio a la ciudadanía y la importancia de escuchar las propuestas de las comunidades y darles el trámite correspondiente.

Finalmente, expresó su solidaridad con la familia del fallecido y manifestó su respaldo al comunicado, proponiendo que el señor presidente, en representación de la corporación, realizara su lectura durante las ceremonias religiosas que se organizaran en la ciudad.

El concejal William Andrés Meneses expresó su saludo de solidaridad a la familia del doctor Antonio Navarro Wolf y al pueblo pastuso, señalando que su fallecimiento representaba una gran pérdida para la región.

Manifestó que, aunque desde su posición ideológica conservadora existían diferencias políticas con el pensamiento del doctor Navarro, reconocía que esas diferencias enriquecían la democracia y permitían valorar el respeto por las distintas corrientes de pensamiento.

Destacó su cercanía con la ciudadanía, los sindicatos y las organizaciones sociales, así como su gestión durante su administración municipal y departamental. Lo recordó como un gobernante que dejó un importante legado para la política colombiana y para el desarrollo de Pasto y Nariño.

Concluyó reiterando su solidaridad y agradecimiento por los aportes realizados por el doctor Antonio Navarro Wolf.

El concejal Omar Cerón señaló que Nariño perdía a un dirigente que representó dignamente a la región en diferentes escenarios políticos e institucionales del país.

Recordó que tuvo la oportunidad de trabajar con el doctor Navarro durante su periodo como gobernador de Nariño, cuando se desempeñaba como presidente de la Asamblea Departamental.

Destacó especialmente su gestión en el sector de Jardines de Sucumbíos, territorio sobre el cual existían dificultades de integración y reconocimiento institucional. Indicó que, gracias a las gestiones adelantadas, se impulsaron acciones para fortalecer la presencia del departamento de Nariño en esa zona, así como la construcción de un centro de salud, una institución educativa, un internado, la dotación de buses y el nombramiento de un corregidor.

Asimismo, resaltó algunas de las obras ejecutadas durante su administración como alcalde de Pasto, particularmente las relacionadas con la movilidad y la infraestructura vial, entre ellas el puente del Campesino y el intercambiador Agustín Agualongo.

Finalmente, propuso realizar un minuto de silencio en memoria del doctor Antonio Navarro Wolf.

El concejal William Andrés Meneses complementó la intervención anterior, destacando que la gestión del doctor Antonio Navarro en Jardines de Sucumbíos permitió fortalecer el reconocimiento territorial y la integración de esta zona al departamento de Nariño.

Manifestó que, según lo expresado por sus habitantes, anteriormente existían dificultades de identificación y pertenencia territorial entre Colombia, Ecuador, Putumayo y Nariño. Resaltó que, mediante su gestión, se logró consolidar el reconocimiento de una zona de gran riqueza cultural y ancestral, en la que habitan comunidades indígenas, entre ellas el pueblo Cofán.

El señor presidente puso en consideración la propuesta presentada por el concejal Omar Cerón, consistente en realizar un minuto de silencio en homenaje a la vida y memoria del doctor Antonio Navarro Wolf.

La corporación manifestó su aprobación y, acto seguido, los concejales se pusieron de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria.

Posteriormente, **el señor presidente** sometió a consideración el pronunciamiento institucional del Concejo Municipal de Pasto en homenaje al doctor Antonio Navarro Wolf, el cual fue puesto a consideración de la corporación.

La concejala María Alejandra Guerrero saludó a los integrantes de la corporación y solicitó convocar a la Comisión de Plan y Régimen para el día viernes, una vez finalizada la sesión plenaria, con el propósito de adelantar el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo **"**Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo Municipal 065 del 10 de diciembre de 2025 y se autoriza al gerente general de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público (UAE-SEP AVANTE) para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2027 en contratos en ejecución".

El señor presidente confirmó que la convocatoria correspondía a la Comisión de Plan y Régimen y precisó que se realizaría el viernes, después de la sesión plenaria, para estudiar la iniciativa relacionada con la autorización de vigencias futuras para AVANTE. La convocatoria fue aceptada.

El concejal Juan Pablo Burbano solicitó convocar a la Comisión de Acción Social para el día siguiente, una vez finalizada la sesión plenaria, con el propósito de estudiar en primer debate el proyecto de acuerdo **"**Por medio del cual se institucionaliza la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad en el municipio de Pasto y se dictan otras disposiciones".

El señor presidente realizó la precisión de que la convocatoria debía efectuarse a través de la Comisión de Acción Social y no de la Comisión de Plan y Régimen, como inicialmente se había mencionado. En consecuencia, quedó

establecida la convocatoria para el día siguiente, después de sesión, con el fin de adelantar el estudio correspondiente.

El concejal William Andrés Meneses solicitó que se aprobara una nota de duelo por el fallecimiento del señor Eduardo de Jesús Erazo, a quien destacó como un importante líder comunitario, docente y exrector, cuyo trabajo dejó una huella significativa en la comunidad.

Expresó sus condolencias a su hija y demás familiares, solicitando que la corporación hiciera llegar un mensaje de solidaridad y acompañamiento en estos momentos de dolor.

El señor presidente manifestó su cercanía con la familia y solicitó que se le vinculara a la iniciativa, teniendo en cuenta los vínculos que compartía con el fallecido en el ámbito de la docencia, La nota de duelo fue puesta en consideración y aprobada por la corporación.

El concejal William Andrés Meneses solicitó aplazar el primer debate del proyecto de acuerdo relacionado con la corrección cartográfica del municipio de Pasto, que se encontraba programado para la Comisión de Plan y Régimen.

Propuso que el debate se realizara el lunes siguiente, es decir, el 9 de noviembre de 2026.

El señor presidente manifestó que, teniendo en cuenta el análisis jurídico de fondo que requería la iniciativa, la mesa directiva consideraba pertinente aplazar su estudio, por lo cual se aceptó la solicitud y se determinó reprogramar el primer debate para el lunes 9 de noviembre de 2026.

4. PROPOCICIONES Y VARIOS

El concejal Berno López manifestó su preocupación por la situación política, económica y social del país, particularmente por las decisiones y propuestas del Gobierno Nacional en materia tributaria.

Señaló que, desde su perspectiva, las actuaciones del presidente de la República estaban generando dificultades en la relación con el Congreso y con diferentes sectores políticos. Expresó su desacuerdo con la propuesta de incrementar el impuesto al valor agregado (IVA) a productos de la canasta familiar, al considerar que esta medida afectaría directamente la economía de los hogares colombianos, especialmente de las familias más vulnerables.

Indicó que las condiciones laborales y económicas de numerosos ciudadanos no son favorables y que las propuestas tributarias podrían profundizar las dificultades que enfrentan las comunidades en los diferentes territorios.

En ese sentido, consideró necesario que el Concejo Municipal de Pasto emitiera un pronunciamiento frente a las medidas planteadas por el Gobierno Nacional, especialmente aquellas relacionadas con la afectación de la canasta familiar.

Asimismo, propuso convocar a la bancada parlamentaria de Nariño para generar un espacio de diálogo y concertación que permitiera expresar las preocupaciones de la región y defender los intereses de la ciudadanía.

Concluyó señalando que los concejales, en su condición de representantes de las comunidades, no podían permanecer indiferentes frente a las decisiones que pudieran afectar las condiciones de vida de los ciudadanos.

El concejal Álvaro José GómezJurado manifestó que comprendía la preocupación que generan las reformas tributarias en la ciudadanía, pero expresó su desacuerdo con las afirmaciones realizadas por el concejal Berno López.

Señaló que la reforma tributaria impulsada durante el gobierno del expresidente Iván Duque también generó importantes controversias y recordó las movilizaciones sociales que se presentaron en el país como consecuencia de dicha iniciativa.

Manifestó que la propuesta tributaria del actual Gobierno debía analizarse en el contexto de las condiciones fiscales en las que, según su apreciación, recibió el Estado. En ese sentido, cuestionó el manejo de los recursos públicos durante la administración anterior y mencionó el incremento de la contratación por prestación de servicios en diferentes entidades del orden nacional.

Asimismo, recordó que durante el gobierno anterior se produjo un incremento significativo en el precio de los combustibles, situación que también tuvo efectos sobre los costos de los productos de la canasta familiar.

Se refirió igualmente a la actualización catastral rural adelantada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), señalando que esta medida generó preocupación entre los campesinos por los incrementos en los avalúos de sus predios.

Finalmente, manifestó que no respaldaba la iniciativa de emitir un pronunciamiento en los términos propuestos ni consideraba conveniente promover movilizaciones sociales como respuesta a las decisiones del Gobierno Nacional, reiterando que las diferencias políticas no debían convertirse en motivos para generar escenarios de confrontación.

El concejal Anderson Martínez expresó que la nueva propuesta de reforma tributaria contenía elementos similares a los planteados durante el gobierno

anterior, aunque manifestó que existían aspectos con los cuales estaba de acuerdo y otros que consideraba inconvenientes.

Señaló que respaldaba la implementación de impuestos a las apuestas en línea y a determinados productos, como las bebidas azucaradas y las galletas, por considerar que estas medidas podían contribuir a la salud pública y a la regulación de actividades económicas específicas.

Sin embargo, expresó su desacuerdo con la posibilidad de incrementar el IVA a productos de la canasta familiar que anteriormente no estaban gravados, y mencionó particularmente el caso del café, producto de gran importancia para la economía nacional y para numerosas familias colombianas.

Asimismo, manifestó su preocupación por el crecimiento del gasto público y señaló que esperaba que el Gobierno Nacional adoptara medidas para racionalizarlo.

Frente a las diferencias entre las propuestas tributarias de los gobiernos anteriores y el actual, indicó que durante la administración del expresidente Gustavo Petro se había anunciado previamente el incremento en el precio de los combustibles, mientras que, en su criterio, el actual Gobierno había generado expectativas de menores impuestos que no se estarían cumpliendo.

Concluyó manifestando que el análisis de la reforma debía realizarse de manera integral, identificando los aspectos favorables y aquellos que podían afectar a la ciudadanía, y expresó su expectativa de que las diferencias no derivaran en nuevos escenarios de confrontación social.

El concejal William Andrés Meneses manifestó que las reformas tributarias constituyen mecanismos mediante los cuales el Estado busca financiar sus obligaciones y programas, aunque reconoció que, históricamente, buena parte de sus efectos han recaído sobre la ciudadanía.

Señaló que durante el gobierno anterior también se presentaron incrementos importantes en el precio de los combustibles y cuestionó que en ese momento no se hubieran generado pronunciamientos con la misma intensidad.

Expresó que compartía algunas de las preocupaciones relacionadas con el posible gravamen a productos de la canasta familiar, pero consideró que las propuestas tributarias debían surtir su trámite institucional ante el Congreso de la República, escenario en el cual los diferentes sectores políticos podrían debatirlas y formular modificaciones.

Indicó que era necesario reconocer la situación fiscal del país y la importancia de garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del Estado, sin desconocer la necesidad de proteger la economía de los hogares.

Adicionalmente, hizo referencia a las dificultades de seguridad y a los problemas que, según su apreciación, se presentaron durante el gobierno anterior en el manejo de los recursos públicos, mencionando el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y otros mecanismos de financiación.

Finalmente, consideró que desde el Concejo Municipal se debía promover un mensaje de estabilidad institucional, recuperación económica, generación de empleo y bienestar social, evitando discursos que pudieran profundizar la polarización política.

El concejal Berno López manifestó que las diferencias de opinión expresadas por sus compañeros hacían parte del ejercicio democrático y señaló que cada concejal debía defender las posiciones políticas y los intereses de los ciudadanos que representa.

Reiteró que su preocupación principal estaba relacionada con los efectos que podría generar el incremento de impuestos sobre los productos de la canasta familiar, particularmente para las familias de menores ingresos y los sectores más vulnerables.

Aclaró que su intervención no buscaba promover un estallido social, sino anticiparse a posibles consecuencias derivadas de decisiones gubernamentales que, en su criterio, podrían generar inconformidad en la ciudadanía si no se escuchaban sus necesidades.

Asimismo, cuestionó el tratamiento que, según su percepción, algunos medios de comunicación estaban dando a las actuaciones del actual Gobierno Nacional, comparándolo con la cobertura realizada durante el gobierno anterior.

Reiteró que continuaría ejerciendo control político y seguimiento a las decisiones del Gobierno Nacional, así como defendiendo los intereses del pueblo pastuso, nariñense y colombiano.

Concluyó destacando la importancia de promover espacios de concertación, escuchar las diferentes posiciones y construir propuestas que respondan a las necesidades de las comunidades.

El señor presidente manifestó que, aunque se habían expresado diferentes posiciones frente a la situación tributaria del país, no existía una propuesta formal y concreta para someter a consideración de la corporación.

En consecuencia, señaló al concejal Berno López que, si consideraba pertinente presentar un pronunciamiento institucional, podía radicar o formular la propuesta para que fuera estudiada y puesta a consideración en una sesión posterior.

Indicó que las posiciones políticas de los integrantes de la corporación eran conocidas y que, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas existente en el Concejo, resultaba necesario contar con una propuesta concreta para adelantar el trámite correspondiente.

El concejal Omar Cerón intervino para referirse nuevamente al fallecimiento del doctor Antonio Navarro Wolf, manifestando que Nariño perdía a un dirigente que representó de manera importante al departamento en diferentes escenarios políticos e institucionales.

Señaló que tuvo la oportunidad de trabajar con él durante su periodo como gobernador, cuando se desempeñaba como presidente de la Asamblea Departamental.

Destacó particularmente su gestión en el territorio de Jardines de Sucumbíos, donde se adelantaron acciones para fortalecer la presencia institucional del departamento de Nariño y atender las necesidades de sus habitantes.

Recordó que, como resultado de las gestiones adelantadas, se impulsaron proyectos relacionados con infraestructura educativa, salud, transporte y fortalecimiento administrativo del territorio.

Asimismo, reconoció que, aunque no todas las decisiones adoptadas durante su administración fueron acertadas, su gestión dejó importantes resultados para la ciudad de Pasto, especialmente en materia de participación ciudadana, movilidad e infraestructura.

Concluyó reiterando su reconocimiento a la trayectoria del doctor Navarro y su aporte al desarrollo regional.

El concejal Marcelino Unigarro manifestó su preocupación por el incremento de los atentados y hechos de violencia registrados en diferentes regiones del país, especialmente en el departamento del Cauca y en zonas vulnerables de Nariño.

Cuestionó que integrantes de la Fuerza Pública estuvieran dedicando tiempo a actividades de entrenamiento y exhibición junto al presidente de la República, cuando, a su juicio, debían concentrar sus esfuerzos en el cumplimiento de su misión constitucional de proteger la vida, honra y bienes de los colombianos.

Manifestó que el presidente de la República debía concentrarse en las responsabilidades propias de su cargo, dirigir los consejos de ministros, analizar las problemáticas nacionales y buscar soluciones a las dificultades que afectan a las regiones.

En ese sentido, hizo un llamado a las Fuerzas Militares y de Policía para que mantuvieran su autonomía profesional y desarrollaran sus funciones constitucionales con responsabilidad y compromiso.

Reiteró que su posición buscaba defender el respeto por las instituciones armadas y evitar que fueran utilizadas en actividades que, desde su perspectiva, pudieran interpretarse como escenarios de exhibición política.

Finalmente, expresó su respaldo a las preocupaciones planteadas frente a la reforma tributaria, especialmente en lo relacionado con la posibilidad de trasladar mayores cargas impositivas a los sectores de menores ingresos.

El concejal Byron Gustín manifestó su desacuerdo con algunas de las apreciaciones del concejal Marcelino Unigarro y señaló que, desde su experiencia como integrante de la Fuerza Pública, consideraba que las instituciones militares y policiales contaban con mayores posibilidades de actuación en el actual contexto institucional.

Indicó que la Fuerza Pública había atravesado dificultades durante el gobierno anterior y cuestionó algunas de las decisiones adoptadas en relación con la denominación y el funcionamiento de las instituciones.

Invitó al concejal Unigarro a analizar de manera integral la situación de las Fuerzas Militares y de Policía, teniendo en cuenta los cambios que, a su juicio, se estaban presentando en el ejercicio de sus funciones.

El señor presidente señaló que, pese a las expectativas generadas durante el proceso electoral, las cifras relacionadas con la seguridad y las muertes en combate seguían siendo motivo de preocupación.

Manifestó que el país requería una dirección adecuada, con políticas de seguridad que permitieran atender las diferentes problemáticas que afectan a los territorios.

Indicó que todos los colombianos esperan condiciones de gobernabilidad, seguridad y paz, pero consideró que existen diferencias sobre los mecanismos para alcanzar esos objetivos.

Expresó que, desde su perspectiva, la construcción de paz debía fundamentarse en el diálogo, la justicia social, la inversión y la atención de las causas estructurales de la violencia, y no exclusivamente en el uso de la fuerza.

Concluyó señalando que continuaría haciendo seguimiento a la situación nacional y expresando sus preocupaciones frente a las condiciones de seguridad del país.

El concejal Marcelino Unigarro aclaró que su intervención no buscaba cuestionar la capacidad operativa de las Fuerzas Militares y de Policía, sino defender su profesionalismo y autonomía institucional.

Reiteró que no consideraba conveniente que los integrantes de la Fuerza Pública acompañaran al presidente de la República en actividades de carácter demostrativo, como los entrenamientos de disparo, mientras en otras regiones del país continuaban presentándose hechos de violencia y atentados terroristas.

Mencionó como ejemplo el atentado en el que perdió la vida una menor de dos meses, señalando que estos hechos evidenciaban la necesidad de concentrar todos los esfuerzos institucionales en la protección de la población.

Manifestó que las Fuerzas Militares y de Policía debían dedicarse exclusivamente al cumplimiento de sus funciones constitucionales y que sus integrantes merecían respeto por su vocación de servicio y por el compromiso con la defensa del país.

El concejal Álvaro José GómezJurado manifestó que las diferencias de opinión frente a los liderazgos políticos eran naturales dentro de una democracia y señaló que coincidía parcialmente con las preocupaciones expresadas respecto a la utilización de la imagen de la Fuerza Pública en actividades públicas.

Sin embargo, manifestó que compartía las apreciaciones del concejal Byron Gustín en cuanto al reconocimiento y respaldo que debían recibir las instituciones militares y policiales.

Recordó algunos hechos ocurridos durante las movilizaciones sociales del gobierno anterior, particularmente situaciones en las que, según su apreciación, la Fuerza Pública tuvo limitaciones para actuar frente a hechos de violencia.

Señaló que actualmente se estaban adelantando operaciones que permitían recuperar el control territorial en diferentes regiones del país y destacó los resultados que, según indicó, se estaban obteniendo en materia de capturas y neutralización de estructuras criminales.

Asimismo, expresó que la seguridad y el orden público constituían factores fundamentales para el desarrollo económico y social de Nariño, toda vez que los problemas de violencia afectan la construcción de vías, el comercio, la agricultura y las oportunidades de inversión.

Manifestó que la Fuerza Pública debía contar con las condiciones necesarias para cumplir su misión constitucional y recibir el respaldo institucional correspondiente.

Finalmente, reiteró que el respeto por las instituciones debía mantenerse independientemente de las diferencias políticas y que era necesario evaluar los resultados de las políticas de seguridad a partir de información y cifras verificables.

El concejal William Andrés Meneses manifestó que la dignidad de las Fuerzas Militares y de Policía debía analizarse desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta las condiciones laborales, económicas y de reconocimiento institucional de sus integrantes.

El señor presidente hizo referencia a las condiciones económicas de los auxiliares de Policía y señaló que, durante el año 2022, recibían una bonificación aproximada de trescientos mil pesos, mientras que posteriormente esta había sido incrementada a un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos.

Manifestó que dicho incremento constituía, desde su perspectiva, una medida de reconocimiento y dignificación de los integrantes de la Fuerza Pública, recordando las expresiones de agradecimiento que algunos de sus miembros habían manifestado frente a esta decisión.

El presidente informa que se ha agotado el punto correspondiente a proposiciones y varios y, al no presentarse más asuntos por tratar, invita a los integrantes de la corporación para el día Miércoles 04 de noviembre, a las 8:00 p. m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal